

SIN FAMILIA NO HAY FUTURO

04 | 07 | 2017

Uno de los valores fundamentales de la humanidad es la familia natural, comunidad de amor fiel y de servicio a la vida, que surge del matrimonio entre un varón y una mujer abiertos a la procreación y a integrarse constructivamente en la sociedad. La familia es el culmen de la creación. Dios, en efecto, después de haber hecho todas las cosas y los animales, creó la persona humana a su imagen y semejanza; la creó en la doble riqueza de varón y mujer y le dio el poder de llamar nuevos seres a la vida.

Este misterio tan grande y tan sencillo, como es todo lo natural, alcanza su revelación definitiva cuando Dios, por la acción de su Espíritu, realiza la encarnación de su Hijo en las entrañas benditas de María, desposada con José. Así, en la Sagrada Familia de Nazaret tenemos una imagen de la Familia Trinitaria y el anuncio de la santificación de todas las familias que quieran entrar sacramentalmente en la fuerza salvadora de la pascua de Cristo. Tenemos allí, igualmente, un comienzo de la Iglesia, familia de los hijos de Dios.

Sin embargo, hoy no se quiere valorar y proteger la familia. El primado lo tiene el egoísmo, la búsqueda de placer, la pretensión de no asumir ninguna responsabilidad que comprometa en el futuro. De esta manera, se ha llegado a cierta concepción de la familia con carácter mutable, se aprueban las opciones individuales sin referencia a lo institucional para constituir parejas de distinto o mismo sexo, se identifica la dignidad con la autonomía que excluye la referencia al otro, baja la natalidad porque no hay capacidad de generosidad, se enfoca la adopción no hacia la protección del niño sino hacia la complacencia de los adultos.

Así mismo, surgen ideologías, como la de género, para promover o justificar las nuevas prácticas que atentan contra la familia; detrás de los cambios se esconden también intereses financieros y políticos de poderosas corporaciones. De otra parte, la familia está sometida a la crisis del derecho; aunque la Constitución de Colombia ampara la familia como institución básica de la sociedad (art 5,42,43), los nuevos desarrollos jurisprudenciales cambian los conceptos hasta discutir su carácter monogámico y heterosexual. Hoy, la primera y más importante institución de la sociedad está a merced de las pasiones y de las opciones personales.

La Iglesia Católica, consciente de su misión y de las consecuencias nefastas que vienen para la persona humana y para la sociedad con la destrucción de la familia, no ha dejado de enseñar, de advertir y de proponer cuanto ha juzgado necesario. En 1983 la Santa Sede dio a conocer la Carta de los Derechos de la Familia donde señala caminos fundamentales para proteger este patrimonio inigualable de la sociedad. Los Papas con su magisterio permanente y con diversas iniciativas han invitado a valorar y cuidar la familia. La Iglesia toda, desde la base y de diversas maneras, se ha interesado en esta causa.

No es fácil ver los resultados de nuestra labor a corto plazo, pero no podemos perder el norte y no podemos cansarnos. Este es un campo donde la Iglesia cumple una función profética. Por tanto, invito a seguir multiplicando las acciones pastorales a favor de la familia, a cuidar con esmero los hogares católicos que tenemos, a enseñar con ocasión y sin ella como pide el apóstol, a formar líderes laicos que multipliquen por todas partes el “Evangelio de la familia”.

Mientras más densa sea la confusión intelectual y moral, mientras más ataque la cultura materialista, mientras más audaces sean las agendas internacionales, mientras más se degrade el tejido familiar, mucho más decididos y comprometidos tenemos que ser los católicos en la presentación y defensa del proyecto de Dios sobre la familia. No olvidemos

que estamos protegiendo la vida y la causa de la humanidad, porque sin familia no hay futuro.